ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MECANISMO INDEPENDIENTE DE MONITOREO DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.- -

En la ciudad y puerto de San Francisco de Campeche, capital del Estado del Campeche, siendo las 14:00 horas, del día jueves 19 de diciembre de 2019, en el Salón 1 del Instituto de Estudios en Derechos Humanos, Órgano Académico de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, ubicado en la Calle 10 # 206, del Barrio de Guadalupe, se reunieron: el licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, la licenciada Ligia Nicthe-Ha Rodríguez Mejía, Primera Visitadora General, el licenciado Luis Alejandro Amado Pérez, Segundo Visitador General; el licenciado Víctor Manuel Castillo González, Director General del Instituto de Estudios en Derechos Humanos, el licenciado Gerardo Enrique Palma Muñoz, Secretario Técnico, todos ellos integrantes del Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de Campeche, de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; así como también la licenciada Alba Luceli Matú Pacheco, Experta en Discapacidad y Derechos Humanos, la arquitecta Karla Gelisle Sánchez Sosa, de la “Asociación Mexicana de Personas con Discapacidad, A.C.” y el señor Gregorio Medina Arteaga, de “Vamos Juntos Integrémonos por Campeche, A.C.”, integrantes del Comité Técnico de Consulta del MIMEC.- -

Conforme a lo señalado en la Convocatoria, de fecha 5 de diciembre de 2019, se procedió al deshago de los Puntos del Orden del Día: **PRIMERO**: Pase de lista y verificación de quórum. **SEGUNDO**: Bienvenida. **TERCERO:** Lectura y presentación de las acciones realizadas por las vocalías del MIMEC, a través de los programas de la CODHECAM, enfocados a la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos de las personas con discapacidad, de enero a septiembre de 2019. **CUARTO**: Presentación de la exposición de resultados estadísticos de la Campaña de Difusión de los Derechos de las Personas con Discapacidad: “Por un Campeche sin Barreras”, que se realizara a través de las redes sociales los días 1, 2, y 3 de diciembre del año en curso. **QUINTO:** Lectura y presentación de los ejes que sustentarán la elaboración del Programa de Trabajo 2020 del MIMEC. **SEXTO:** Toma de Protesta del licenciado Gerardo Enrique Palma Muñoz, Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, como invitado permanente del MIMEC. **SÉPTIMO:** Asunto Generales. **OCTAVO:** Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del CTC-MIMEC.- - - - - - - - - - - - -

Se dio inicio a la reunión con el mensaje de bienvenida del licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes, como Presidente, a los integrantes del Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de Campeche, de la Convención sobre los Derechos de la Personas con Discapacidad, procediéndose luego al pase de lista, por parte de la Secretaria Técnica, para verificar el quórum que permita declarar legalmente la instalación de la sesión, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, y constatado el quorum, se dio

cumplimiento a los Puntos PRIMERO y SEGUNDO del Orden del Día. -

Continuando con el desahogo del Punto TERCERO, se procede a presentar las acciones realizadas por las vocalías del MIMEC, a través de los programas de la CODHECAM, enfocados a la protección, observancia, promoción, estudio, y divulgación de los derechos de las personas con discapacidad, de enero a septiembre de 2019.- - - - - - - - - - - -

En el desahogo del Punto CUARTO, se dio lectura a los resultados estadísticos de la Campaña de difusión de los derechos de las personas con discapacidad: “Por un Campeche sin Barreras”, que se realizara a través de las redes sociales, los días 1, 2, y 3 de diciembre del año que cursa.- -

En el desahogo del Punto QUINTO se presentaron los ejes que sustentarán la elaboración del Programa de Trabajo 2020 del MIMEC.- -

Llegado al desahogo del Punto SEXTO del Orden del Día, el Presidente del Comité sometió a consideración de los integrantes del MIMEC, la incorporación del maestro Gerardo Enrique Palma Muñoz, Secretario Técnico de la CODHECAM al Mecanismo, lo cual fue aprobado por unanimidad de los presentes, tomando en este acto posesión de su cargo, previa protesta que otorgó de su fiel desempeño, ante el Presidente del propio Comité: Licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes, quién lo interrogó de la manera siguiente: *“¿PROTESTA PARTICIPAR PLENAMENTE EN EL MECANISMO INDEPENDIENTE DE MONITOREO DEL ESTADO DE CAMPECHE, A FIN DE VELAR DE MANERA DECIDIDA, Y CON AUTONOMÍA, POR EL CUMPLIMIENTO*

DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE EMANAN DE ESTE TRATADO INTERNACIONAL, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO A LA PROMOCIÓN, Y SUPERVISIÓN DEL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS?; a lo que respondió *"SÍ, PROTESTO",* a lo que el Presidente del MIMEC expresó: *¡SI ASÍ FUERE, QUE MÉXICO Y EN PARTICULAR CAMPECHE, QUE ASPIRA A UNA SOCIEDAD INCLUYENTE, Y RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS SE LO RECONOZCA, SI NO, QUE SE LO DEMANDE!*- -

Dentro del Punto SÉPTIMO del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, la arquitecta Karla Gelisle Sánchez Sosa, y el señor Gregorio Mediana Arteaga, agradecieron la invitación a la Segunda Sesión Ordinaria del MIMEC, expusieron las acciones que desde sus áreas laborales y OSC's han desarrollado, a favor de los derechos de las personas con discapacidad, asimismo, expusieron sus propuestas para el mejor funcionamiento del Mecanismo. Se acordó llevar a cabo una reunión de trabajo para la presentación del Plan de Trabajo 2020, que dirigirá las acciones del MIMEC, así como para el diseño de las herramientas de evaluación para un Diagnóstico de Accesibilidad Arquitectónica, quedando pendiente su alcance, para ello se propone gestionar una reunión técnica con la Directora de la Unidad de Igualdad e Inclusión Universitaria de la Universidad Autónoma de Campeche (UAC), a fin de establecer acciones de colaboración. El licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes aprobó tramitar una acreditación

para los integrantes del MIMEC, a fin de que éstos puedan identificarse como parte del mismo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El desahogo del Punto OCTAVO se refiere a la clausura de la Sesión. Al haberse agotado los Puntos que componen el Orden del día, de la Segunda Sesión Ordinaria del CTC-MIMEC del año 2019, enterados los que participaron en la Sesión, de los contenidos y alcances de los asuntos tratados, y no habiendo más que hacer constar, se levanta para constancia la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que intervinieron en ella; y se da por concluida la misma, siendo las 15:00 horas del día de su inicio, firmando al calce de la misma, para los efectos legales conducentes, todos los que en ella participaron.- -

Lic. Juan Antonio Renedo Dorantes Presidente	Licda. Ligia Nicthe-Ha Rodríguez Mejía Secretaria Técnica
Lic. Luis Alejandro Amado Pérez Vocal de Protección	Lic. Víctor Manuel Castillo González Vocal de Estudio, Promoción y Divulgación
Lic. Gerardo Enrique Palma Muñoz Secretario Técnico de la CODHECAM	Mtra. Alba Luceli Matú Pacheco Experta en Discapacidad y Derechos Humanos

C. Gregorio Arteaga Medina Representante de la OSC	C. Karla Gelisle Sánchez Sosa Representante de la OSC

LA PRESENTE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DEL MECANISMO INDEPENDIENTE DE MONITOREO DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSTA DE SEIS FOJAS ÚTILES.